

Capítulo 90: 733-743

Las anteposiciones inductoras de foco de polaridad

Manuel Leonetti y Victoria Escandell-Vidal

En Victor M. Castel y Liliana Cubo de Severino, Editores (2010)
La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina.
Los colores de la mirada lingüística.
Mendoza: Editorial FFyL, UNCuyo.
ISBN 978-950-774-193-7

Las anteposiciones inductoras de foco de polaridad*

Manuel Leonetti y Victoria Escandell-Vidal

Universidad de Alcalá, Dep. Filología / UNED, Dep. Lengua Española y Lingüística General

Alcalá de Henares, Madrid / Madrid

manuel.leonetti@uah.es; vicky@flog.uned.es

Resumen

Existen en español y en otras lenguas romances ciertas construcciones con anteposición de un constituyente (no interrogativo) que no corresponden ni a la dislocación con clítico ni a la focalización contrastiva, y que representan un patrón sistemático y productivo. En estas construcciones se anteponen SSNN indefinidos (*Algo debe saber*), demostrativos (*Eso me dijo*), nombres escuetos (*Miedo me da*), y varios tipos más de expresiones. Su interpretación suele contener rasgos enfáticos o exclamativos. Proponemos que la anteposición induce en estos casos la asociación del foco con la polaridad oracional: de esta propiedad básica se siguen los usos discursivos de la construcción. Las diferencias interlingüísticas en la aceptabilidad de estas construcciones se deben, presumiblemente, a la forma en la que la sintaxis de cada lengua modela la estructura informativa.

Introducción

Las construcciones con orden marcado de constituyentes, y especialmente aquellas en las que una expresión aparece antepuesta en la periferia izquierda de la oración y en una posición que no es la que le corresponde en el orden canónico, han sido estudiadas en español (por ejemplo, en Hernanz y Brucart 1987, Zubizarreta 1998, 1999, Gutiérrez Ordóñez 1997) y en otras lenguas vecinas, como el inglés, el italiano y el francés (cf. Birner y Ward 1998, Benincà 1988, Frascarelli 2000, Corblin y de Swart eds. 2004).

Tanto para el español como para las otras lenguas es habitual distinguir dos tipos de anteposición de constituyentes (no interrogativos). Se trata, por un lado, de la 'dislocación con clítico' ('tematización' o 'topicalización'), y, por otro, de la 'focalización' ('rematización' o 'focalización contrastiva'), ejemplificadas en (1) y (2) respectivamente.

(1) El libro, ya lo he terminado

(2) EL LIBRO he terminado (no los artículos)

Estas dos estructuras, sin embargo, no agotan la tipología de las anteposiciones: existen, tanto en español como en otras lenguas europeas, construcciones que no parecen corresponder a ninguno de los dos tipos mencionados y que requieren un análisis diferente. Los datos sobre los que nos interesa llamar la atención son los recogidos en (3):

(3) a. Nada tengo que añadir a lo que ya dije en su día

b. Algo debe saber

c. Poco te puedo decir

Estas construcciones, o sus equivalentes en otras lenguas, han sido objeto de cierta atención ya en trabajos anteriores, en los que podemos encontrar observaciones interesantes que nos servirán como punto de partida, referidas tanto al español como a varias lenguas románicas (Cinque 1986, 1990, Ambar 1999, Barbosa 2001, Vallduví 1993, Zubizarreta 1998, Gallego 2007a: cap. III y 2007b y, muy especialmente, Quer 2002, que representa nuestra principal fuente de inspiración). Sin embargo, falta una explicación adecuada para todas las propiedades gramaticales y discursivas que exhiben. Ante la necesidad de caracterizarlas adecuadamente y de dar cuenta de sus propiedades típicas (véase Quer 2002: 256-258), concentraremos nuestro interés en la estructura informativa. Así pues, además de definir y analizar tales construcciones, nuestra propuesta pretende precisar un poco mejor cuál es la interpretación de los constituyentes antepuestos en español y de qué forma contribuyen al cálculo de la estructura informativa del enunciado.

Un tercer tipo de anteposición

Por lo que respecta a la caracterización de las construcciones de (3), parece claro que no hay en ellas dislocación con clítico. En primer lugar, porque no aparecen clíticos, ni pueden aparecer, como se muestra en (4):

(4) a. *Nada lo tengo que añadir a lo que ya dije en su día.

b. *Algo lo debe saber.

c. *Poco te lo puedo decir.

En segundo lugar, porque en (3) se requiere adyacencia entre el elemento antepuesto y el verbo, mientras que esta condición no afecta a las verdaderas dislocaciones, como muestra el contraste entre (5) y (6):

- (5) a. *Nada yo tengo que añadir... (Cf. Nada tengo yo que añadir...)
 b. *Algo ella debe saber. (Cf. Algo debe saber ella.)
 c. *Poco yo te puedo decir. (Cf. Poco te puedo yo decir.)
- (6) a. Esto, yo lo tengo que añadir.
 b. Estas cosas, ella las debe saber.

En tercer lugar, la entonación natural de las secuencias de (3) no es la de las dislocaciones a la izquierda: no hay en ellas ruptura fónica entre el elemento antepuesto y el resto de la construcción. Finalmente, y esto es especialmente relevante aquí, el constituyente antepuesto no se interpreta como ‘tema’ o ‘tópico’, es decir, como aquella información sobre la que se asienta la predicación (el ‘soporte’, en términos de Gutiérrez Ordóñez 1997). Los cuantificadores indefinidos *nada*, *algo* y *poco*, que se anteponen en los ejemplos de (3), difícilmente pueden interpretarse como tópicos, y son incompatibles con la dislocación. Por otra parte, las paráfrasis habituales de los tópicos dislocados por medio de expresiones del tipo de *en cuanto a* o *por lo que respecta a* o *lo que es...* son inadecuadas en estos casos (cf. *¿En cuanto a nada, tengo que añadir...*). Definitivamente, pues, las construcciones de (3) no son dislocaciones o tematizaciones.

Por otro lado, hay razones suficientes para pensar que tampoco se trata de casos de focalización contrastiva o rematización (cf. Quer 2002: 257-258). Las anteposiciones de las que nos ocupamos comparten ciertamente muchas características significativas con la focalización contrastiva, como la ausencia de clíticos de retoma y la adyacencia al verbo, ya mencionadas, y presentan también las propiedades características del movimiento de constituyentes a posiciones no temáticas, como la sensibilidad a los llamados ‘contextos de isla’, ejemplificada en (7).

- (7) a. *Algo tengo la sospecha de que debe saber.
 b. *Poco hay gente que te pueda decir...

Sin embargo, subsisten dos importantes diferencias. La primera es la ausencia de la entonación enfática típica de la focalización contrastiva, y la segunda tiene que ver con la interpretación: mientras que la focalización es la expresión del ‘foco contrastivo’, es decir, del que está marcado por contraste con la información presupuesta o dada, las anteposiciones de (3) no incluyen ninguna indicación para establecer un contraste en relación con el contexto discursivo. De ello se deduce que la forma sintáctica de los ejemplos de (3) es esencialmente la misma que la de la focalización —si exceptuamos el patrón entonativo—, pero la interpretación y la función discursiva son claramente diferentes, y por lo tanto debemos estar ante una construcción distinta.

Un repaso de las observaciones previas de varios autores puede arrojar luz sobre la caracterización de estas construcciones. Vallduví (1993) y Quer (2002) las describen como anteposiciones de ‘operadores cuantificativos’: con ello pretenden expresar la idea de que se crean estructuras de operador y variable, como resultado del movimiento de un cuantificador indefinido desde una posición interna de la oración. Recogen así también la propuesta de Cinque (1986, 1990) a propósito del carácter de operadores intrínsecos o inherentes ‘en la estructura-S’ de los cuantificadores escuetos, frente a los sintagmas cuantificados. Zubizarreta (1998: 102) habla de ‘anteposiciones enfáticas’ en ejemplos como *Algo debe haberte dicho María para que te hayas enojado tanto* o *Con nadie compartió María su secreto*. Ambar (1999: 42-43) recurre al término ‘construcciones evaluativas’ para los ejemplos portugueses de (8), en los que se antepone, según la autora, un elemento evaluativo a una posición funcional específica de la periferia oracional (la *Evaluative Phrase*), normalmente con valor exclamativo, típicamente con pronombres átonos proclíticos (en principio, los ejemplos son equivalentes a las construcciones de (3) en español):

- (8) a. Isso lhe disse eu! (¡Eso le dije (yo)!)
 b. Muitos livros lhe ofereceu o Pedro! (¡Muchos libros le ofreció Pedro!)
 c. Belo trabalho me fizeste tu! (¡Bonita faena me hiciste!)

Ambar afirma que las de (8) no son exactamente anteposiciones de foco informativo, sino que introducen como información nueva la relación predicativa y la carga evaluativa, lo que parece acertado.

Todo ello permite recoger algunas propiedades básicas que las anteposiciones de este tipo muestran en diferentes lenguas: son construcciones de operador y variable (es decir, de movimiento), típicamente dan lugar a la inversión del orden sujeto-verbo, tienden a darse con cuantificadores indefinidos, y suelen aportar contenidos enfáticos, exclamativos o evaluativos (sin que esto deba confundirse con el énfasis marcado del foco contrastivo). Además de presentarse en español y en portugués, son posibles, quizá de forma más restringida, en catalán y en italiano, como muestran los ejemplos de (9), tomados de Quer (2002), y los de (10), tomados de Cinque (1986 y 1990):

- (9) a. Algun error haurà comès, la Lola (Algún error habrá cometido, Lola)
 b. Alguna cosa hi comprarà, a les rebaixes (Alguna cosa comprará, en las rebajas)
 c. Pocs col·legues hi ha convidat, a la festa (Pocos colegas ha invitado, a la fiesta)
- (10) a. Qualcosa farò, non preoccuparti (Algo haré, no te preocupes)
 b. Tutto, non dovrà vendere (Todo no tendrá que venderlo)

c. {Molto / Troppo / Poco}, non (*lo) ha fatto, per noi ({Mucho/Demasiado/Poco}, no ha hecho, por nosotros.)

Las preguntas a las que pretendemos dar respuesta a partir de ahora son esencialmente tres:

1. ¿cuál es la estructura informativa de estas construcciones, si no son dislocaciones con clítico ni focalizaciones contrastivas?;
2. ¿qué tipos de expresiones pueden anteponerse?; y
3. ¿cómo se explican las propiedades gramaticales e interpretativas de estas construcciones?

Abordaremos estas preguntas en las secciones siguientes. No pretendemos ocuparnos aquí de otra pregunta fundamental, la relativa a la estructura sintáctica de las anteposiciones. Supondremos que los sintagmas antepuestos se desplazan a la posición de especificador de algún núcleo funcional, bien un nudo Flexión capaz de hospedar interrogativos, indefinidos, negativos y elementos con carga “afectiva”, además de sujetos —como en las hipótesis de Vallduví (1993), Zubizarreta (1998) y Barbosa (2001)—, bien un nudo de la periferia oracional del tipo del Sintagma Foco, jerárquicamente inferior a las posiciones ocupadas por los tópicos —como en Rizzi (1997) o Benincà y Poletto (2004)—. Tampoco podemos desarrollar aquí las consecuencias teóricas que nuestro análisis tiene para un enfoque cartográfico de la periferia oracional como el que se defiende en Rizzi (1997) y Benincà y Poletto (2004). Lo decisivo es que la construcción quede caracterizada como un caso de movimiento de constituyente, y que no se confunda con las tematizaciones o dislocaciones con clítico.

Anteposición y estructura informativa

La hipótesis más sencilla sobre la estructura informativa de estas construcciones consistiría en identificar el constituyente antepuesto con el foco informativo del enunciado (es decir, con la información aseverada como nueva con respecto a la información de fondo). Existen, en efecto, lenguas y dialectos románicos que poseen justamente construcciones de anteposición de foco informativo: los casos más citados son los del siciliano y el sardo, que ilustramos respectivamente con ejemplos tomados de Cruschina (2006) y de Mensching y Remberger (2010).

(11) a. Chi scrivisti airi? – N’articulu scrissi. (siciliano)

¿Qué escribiste ayer? – Un artículo escribí.

b. Prontu, cu parla? – Salvo sugnu. (siciliano)

¿Oiga, quién habla? –Salvo soy.

(12) a. Custu libru appu lessu. (sardo) (Este libro he leído.)

b. Mellus de nosus funti? (sardo) (¿Mejores que nosotros son?)

Los datos del siciliano y del sardo no pueden describirse ni como dislocaciones ni como focalizaciones contrastivas. Sin embargo, hay una razón por la que no parecen equiparables a los ejemplos del español, y es que se trata de construcciones en las que se destaca el foco ‘estrecho’ (*Narrow Focus*), es decir, el constituyente que aporta el dato nuevo en la respuesta a una pregunta: en los ejemplos de (11) y (12), los sintagmas *n’articulu*, *Salvu*, *custu libru* o *mellus de nosus*. En sardo con la anteposición es posible obtener también la lectura de foco ‘amplio’ o ‘extendido’ (*Broad Focus*), mientras que en siciliano el orden invertido va emparejado exclusivamente con el foco estrecho (y es entonces el orden SV no marcado el que resulta ambiguo entre foco estrecho o amplio; cf. Cruschina 2006: 368).

En español, por el contrario, como en italiano o en catalán, no es posible responder a una pregunta anteponiendo el foco informativo, y no hay equivalentes de (11) o (12), como muestra el carácter ligeramente anómalo de (13).

(13) ¿A quién vas a mandar esa carta? – #A María se la voy a mandar.

Por otra parte, basta pensar en los contextos en los que podría usarse cualquiera de los ejemplos de (3) para comprobar que su interpretación no consiste en destacar el foco estrecho. En consecuencia, tales ejemplos no pueden describirse de la misma forma que los del siciliano y el sardo, y es preciso recurrir a un tratamiento diferente.

La hipótesis que queremos defender consiste en analizar las anteposiciones de (3), junto con varios otros casos que iremos presentando, como construcciones en las que la sintaxis fuerza una interpretación en la que el foco adquiere un papel especial. Creemos que una propuesta de esta clase no se ha presentado nunca explícitamente, por lo que sabemos, ni para el español ni para otras lenguas románicas.

La idea es, a grandes rasgos, la siguiente. Como ya hemos señalado, el constituyente antepuesto no puede interpretarse como tópico, porque lo impiden la entonación, la ausencia de clíticos de retoma, y la presencia frecuente de elementos que por su significado no pueden ser tópicos, como los cuantificadores negativos. Por otro lado, aunque se produce un efecto de inversión del orden sujeto-verbo típico de las construcciones focales (como se comprobó en los ejemplos de (5)), en español el constituyente antepuesto tampoco puede interpretarse ni como foco informativo estrecho (no lo permite la sintaxis) ni como foco contrastivo (carece de énfasis prosódico); de hecho, en las estructuras que estamos analizando, ningún constituyente oracional puede estar marcado prosódicamente con un relieve entonativo que lo singularice frente a los demás. En estas condiciones, la cima entonativa

oracional se sitúa por defecto en el verbo, sin que ello lo convierta tampoco en un constituyente destacado. Todo ello bloquea la posibilidad de procesar la secuencia con una partición informativa bimembre, es decir, de ‘tópico / comentario’ (‘topic / comment’) o de ‘foco / fondo’ (‘focus / background’). Por consiguiente la única interpretación posible, la que efectivamente se impone, es la de foco sobre la polaridad oracional.

El tipo de anteposición que nos interesa combina, pues, la prohibición de identificar el constituyente antepuesto como tópico dislocado a la izquierda y la prohibición de identificar un constituyente con el foco informativo estrecho, normalmente situado al final de la secuencia, o marcado con entonación enfática. El resultado es una construcción en la que, crucialmente, el foco se ve atraído por la polaridad oracional, de forma que el relieve informativo recae sobre el acto mismo de afirmar el contenido oracional.

Si se acepta la hipótesis de la semántica del foco como indicación de que la presencia de alternativas es relevante para la interpretación (Rooth 1992; Krifka 2006), el modo en que se interpretan estas construcciones se deriva directamente y de manera natural a partir de la caracterización propuesta. Efectivamente, el hecho de que el foco recaiga sobre la polaridad oracional implica que las alternativas relevantes tienen que ser ellas mismas de tipo oracional, y tienen que oponerse al contenido proposicional en su conjunto (y no sólo a alguno de sus constituyentes). La alternativa más obvia es la que tiene el signo de polaridad opuesto al de la proposición focal: si ésta es afirmativa (p), su opuesta es la negativa (~p). El foco contrapone, por tanto, dos proposiciones de signo contrario y mutuamente excluyentes. En este sentido, puede decirse que el foco recae sobre la polaridad oracional: siendo el contenido proposicional constante, lo que se contrapone es el signo de polaridad (positiva o negativa). Algunos autores han denominado *polarity focus* o *verum focus* a este tipo de foco sobre la polaridad, y nosotros, siguiendo a estos autores, denominaremos ‘anteposiciones inductoras de foco de polaridad’ a las construcciones que nos ocupan.

Así pues, el conjunto de alternativas se reduce a las estructuras con polaridad inversa {p, ~p}. Cuando una de las dos alternativas se sitúa bajo el ámbito del foco, en la interpretación resultante lo que queda puesto de relieve es precisamente el elemento contrastante que en este caso, como se ha dicho, es la polaridad. De este modo, y de manera informal, la estructura de (14a) recibe una interpretación del tipo de (14b):

(14) a. F(p) → Alternativas: {p, ~p}

b. Sí que p

Efectivamente, la paráfrasis natural de las estructuras con anteposición es la que hace explícita una afirmación que abarca todo el contenido proposicional. Este patrón interpretativo basado en la semántica del foco oracional o *verum focus* se aplica por igual a todas las construcciones con esta clase de anteposición, con independencia de cuál sea la naturaleza del constituyente antepuesto. Los ejemplos siguientes recogen casos con cuantificadores indefinidos, aunque más adelante ampliaremos nuestro inventario con anteposiciones de nombres escuetos, definidos y demostrativos, y expresiones evaluativas (véase la sección *Implicaciones de la propuesta*):

(15) a. Algo sabe → Sí que sabe algo (Seguro que sabe algo)

b. A alguien encontrarás → Sí que encontrarás a alguien

c. Mucho cuento tienes tú → Sí que tienes mucho cuento.

En todos los casos, el efecto que se produce es el mismo: entre el conjunto alternativo de posibilidades (restringido al de la proposición expresada y su negación), la denotación del foco es la única que da lugar a una proposición verdadera.

Nótese que en condiciones normales, con un orden de palabras no marcado, la interpretación de foco amplio o tética se presenta siempre como una opción disponible en español, tanto con un orden SV(O) (*María recogió sus juguetes*) como con un orden VS (*Llegó el tren*): se infiere pragmáticamente a partir del orden de palabras y de otros rasgos relevantes de la estructura. Pues bien, lo característico de la anteposición inductora de foco de polaridad, en cambio, es que impone obligatoriamente la lectura de foco oracional contrastivo, lo cual tiene consecuencias interpretativas que mencionaremos más adelante.

La conexión del foco con la polaridad, de hecho, se da solo cuando hay anteposición. Es un efecto interpretativo producido por la sintaxis marcada de la anteposición. Cabe preguntarse por qué está restringido de esta forma, y a este respecto solo podemos ofrecer alguna idea especulativa. El fenómeno debería encuadrarse en el marco del contraste entre 1) las oraciones que pueden tener lecturas téticas sin una sintaxis especialmente marcada, y 2) las oraciones que desarrollan lecturas de foco de polaridad como respuesta a una sintaxis marcada (es decir, las construcciones con anteposición inductora de foco de polaridad). De acuerdo con ciertas reglas pragmáticas generales, las interpretaciones marcadas tienden a reservarse para expresiones formal o estructuralmente marcadas (de acuerdo con alguna versión del *Principio de lo Marcado*, cf. Levinson 2000: 62-75, o del de *Economía de Interfaz*, cf. Reinhart 2006). La lectura de foco amplio básica se obtiene sin dificultad en las oraciones de sintaxis no marcada, y por economía no se asocia a las de sintaxis marcada, más costosas y complejas. La única opción que queda para asignar una interpretación a las de sintaxis

marcada es, como último recurso, la del foco de polaridad. En las anteposiciones, marcadas, la asociación del foco con la polaridad es por ello la lectura obligada, mientras que en otros entornos sintácticos nada la impone.

Algunos datos comentados en Erteschik-Shir (2007: 113-119) indican que el caso de las anteposiciones inductoras de foco de polaridad en español puede ser una instancia particular de un mecanismo más general. Erteschik-Shir, a partir de ciertos ejemplos en alemán y danés, apunta que la anteposición de no-tópicos —dejando a un lado los focos contrastivos— tiene un impacto en la estructura informativa de la oración, y marca la presencia de un *stage topic* implícito, y por consiguiente de una lectura tética: “Fronting such elements may render a thetic focus structure with a stage topic.” (Erteschik-Shir (2007: 124). En general, anteponer una expresión que no puede ser tópico (y que no es foco estrecho ni contrastivo) sirve para indicar que ninguno de los restantes elementos de la oración debe tomarse como tópico. La anteposición tiene pues repercusión en la estructura informativa, aunque esta no está conectada directamente con el elemento desplazado, sino con los efectos globales de la operación sobre la estructura focal de la oración. Esta caracterización informal es suficiente para distinguir las anteposiciones inductoras de foco de polaridad de otros casos de anteposición de constituyentes. Se mantiene, en cualquier caso, la posibilidad de añadir tópicos dislocados a la derecha o a la izquierda, como se observa en los ejemplos de (16): este es un mecanismo independiente de la anteposición, y al que no prestaremos especial atención en lo que sigue.

- (16) a. De poco servirá, [que te sigas quejando].
 b. [A ella], poco le puede haber contado.

Extensiones

Intentaremos ahora delimitar el conjunto de construcciones que en español pueden clasificarse como anteposiciones inductoras de foco de polaridad. El patrón restrictivo con el que hemos iniciado el análisis es el de anteposición de cuantificadores indefinidos como *nada*, *poco*, *bastante* o *algo*. Sin embargo, parece que hay casos de anteposición de SSNN definidos y de demostrativos que presentan las mismas propiedades:

- (17) a. Lo mismo digo.
 b. Eso creía ella.
 c. Quienes esto sostengan...

Hay razones para pensar que los ejemplos de (17) son equiparables a los de (3) con cuantificadores: no son dislocaciones con clítico (cf. la diferencia con respecto a *Eso, lo creía ella*), y la entonación y el orden de constituyentes (fundamentalmente, la inversión del orden sujeto-verbo: cf. *Lo mismo dijo Hernández* frente a **Lo mismo Hernández dijo*) sugieren que estamos de nuevo ante una construcción de foco oracional. En (17) se anteponen SSNN definidos con una interpretación anafórica típica, que requiere la localización de un antecedente en el discurso previo: este carácter anafórico es una condición esencial para la adecuación discursiva de la construcción. En (18) reproducimos algunos ejemplos en italiano, tomados de Benincà (1988) y Cinque (1990), obviamente muy similares a los ejemplos en español.

- (18) a. Allo stesso modo si comportò suo figlio. (De la misma forma se comportó su hijo)
 b. ...e questo disse anche il Sottosegretario. (...y esto dijo también el Subsecretario)

Cinque (1990: 86-94) usa el término *Resumptive Preposing* para referirse a estas construcciones en las que se desplazan sintagmas que contienen expresiones definidas. Este autor muestra que no pueden describirse como casos de dislocación / tematización, ya que presentan todas las propiedades características de las construcciones de movimiento, y en ellas el sujeto es sistemáticamente postverbal (cf. **Allo stesso modo suo figlio si comportò*). Están sometidas a condiciones discursivas muy estrictas, como sus equivalentes en español: el sintagma antepuesto debe retomar directamente una expresión ya aparecida en el discurso o bien estar inferencialmente conectado con dicha expresión.

Los datos de (17) y (18) plantean la duda de que podamos estar ante una construcción diferente de la anteposición inductora de foco de polaridad. Por un lado, se aprecian ciertas diferencias entre el modelo de *Algo sabrá* (el *Quantificational Fronting* de Quer 2002) y el de *Eso me dijo* (el *Resumptive Preposing* de Cinque 1990), debido a las condiciones de uso de los dos grupos: la anteposición de demostrativos exige un contexto discursivo inmediato en el que el demostrativo pueda localizar un antecedente con el que establecer una relación anafórica, mientras que la anteposición de indefinidos es independiente de la presencia de antecedentes discursivos. Por otro lado, sin embargo, no hay que olvidar las propiedades comunes y la conveniencia de obtener análisis unitarios que permitan generalizaciones amplias y potentes. Además de las similitudes ya citadas —orden de palabras, ausencia de clíticos de retoma, entonación sin ruptura fónica—, hay que señalar la limitación a uno de los constituyentes antepuestos, ejemplificada en (19), y la incompatibilidad con el foco contrastivo, ejemplificada en (20), que indican que en todos los casos la posición de destino de la anteposición es una única posición adyacente al verbo y a su izquierda:

- (19) a. *Algo en el pueblo saben. (cf. Algo saben en el pueblo)

b. *Eso ayer me dijo. (cf. Eso me dijo ayer)

(20) a. *EN EL PUEBLO algo saben.

b. *AYER eso me dijo.

La semántica abstracta de la anteposición también parece la misma: forzar una interpretación de foco de polaridad, que abarque toda la oración. Parece que la motivación central para anteponer ciertos constituyentes es la de evitar que se les atribuya una interpretación de foco estrecho y que se les tome como información nueva (lo cual daría lugar, en cualquier caso, a una secuencia también aceptable: *Le dijo lo mismo* frente a *Lo mismo le dijo*). Nuestra opinión es que las construcciones de (3) y las de (17) y (18) corresponden al mismo patrón y por tanto un análisis unificado de todas ellas constituye una propuesta mucho más interesante y simplificadora que un análisis alternativo en el que se perdieran de vista las propiedades comunes.

Esto nos lleva a clasificar como anteposiciones de este mismo tipo a varias otras construcciones, como las que incluimos en la siguiente lista:

a) *Inversión de secuencias repetidas en coordinación y diálogo*

(21) a. Había que leerse el Quijote, y el Quijote se leyó.

b. –¿Y doña Julia? ¿Está en el despacho? – En el despacho está.

b) *Exclamaciones irónicas*

22) a. ¡A buenas horas llegas!

b. ¡Bonita faena me has hecho!

c. ¡Sí, hombre, el coche te voy a prestar!

c) *Confirmaciones y afirmaciones enfáticas*

(23) a. A Egipto hemos llegado, por fin.

b. Sí, ese portal es. (a alguien que pregunta por el despacho de un notario)

d) *Anteposiciones negativas* (Bosque 1980, Haegeman 2000)

(24) a. De nada carece.

b. De ninguno de esos problemas trató la reunión.

c. A nadie le dijo nada.

e) *Anteposiciones con que*

(25) a. Honrado que es uno...

b. Salado que es el niño

No podemos desarrollar aquí esta propuesta de unificación con todas sus consecuencias (véase Leonetti y Escandell-Vidal (2009), Escandell-Vidal y Leonetti (2009); Escandell-Vidal (2011) para un análisis más detallado), pero sí podemos comentarla de forma esquemática.

Las construcciones del grupo a) responden a un patrón semejante al de la regla *VP Preposing* en la gramática del inglés (Ward 1990), son simplemente un caso más de anteposición de expresión anafórica, y están sujetas a la misma condición que vale para las del tipo *Eso me dijo*: la expresión antepuesta debe haberse mencionado previamente en el discurso, y debe haber una relación anafórica explícita. Vale la pena recordar que, en su análisis del *VP Preposing*, Ward (1990) atribuye a mecanismos como los de (26) la función discursiva de afirmar la creencia del hablante en una proposición saliente explícitamente evocada en el discurso, pero no propone una explicación de por qué la función es justamente esa.

(26) a. It was necessary to pass, if I was to stay at Oxford, and [pass I did]. (Era necesario aprobar, si iba a quedarme en Oxford, y aprobé)

b. We went to Canada to learn, and [learn we did]. (Fuimos a Canadá a aprender, y (vaya si) aprendimos)

Si el *VP Preposing*, e incluso la anteposición de otras categorías (por ejemplo, adjetivos, sustantivos o cuantificadores, como en *The two German states exist, and two they will remain*, citado en Ward 1990: 755), sirve para comunicar enfáticamente el compromiso con una proposición, es lógico pensar que esto se debe al foco sobre la polaridad, y que es el movimiento del constituyente lo que fuerza esa interpretación focal. Estamos, pues, ante un caso más de anteposición inductora de foco de polaridad, con una función discursiva equiparable a la de los ejemplos españoles de (21).

Las construcciones del grupo b) han sido mencionadas en diferentes estudios (por ejemplo, en el clásico Beinhauer 1958 y en Bosque 1980: 107-108), y tienen en común el carácter exclamativo y enfático, la interpretación irónica y las propiedades típicas de las anteposiciones focales. Que se trata de un caso más del mismo patrón que estudiamos parece claro. El problema que se plantea en este caso es el de cómo conectar la sintaxis de la anteposición con la interpretación obligatoriamente irónica. Nuestra propuesta consiste en buscar el origen de dicha conexión en la imposición de la lectura de *verum focus*. La idea es que una vez que la peculiar estructura informativa de las anteposiciones da cuenta de la lectura enfática, parece posible derivar de ella la interpretación irónica, probablemente como una solución inferencial de último recurso.

En (23) aparecen anteposiciones de constituyentes que, de nuevo, no pueden analizarse ni como dislocaciones ni como focalizaciones contrastivas, y que presentan, además, el carácter enfático típico de las anteposiciones inductoras de foco de polaridad. Basta con imaginar contextos de uso oral espontáneo para comprobar que estas construcciones, con la entonación adecuada, son productivas en español.

El caso de las anteposiciones negativas de (24) ha sido objeto de interesantes reflexiones durante años, y en español el punto de referencia obligado es Bosque (1980: §2.2). La clave de la gramática de oraciones como las de (24) está en el carácter aparentemente focal, y no de dislocación de tópico, de la anteposición, lo que ha sido defendido explícitamente en Haegeman (2000) para el inglés. La condición es válida para el español, y se puede comprobar en el contraste de (27), adaptado de Jackendoff (1972: 364).

(27) a. Con muy poca ropa, María podría resultar atractiva.

b. Con muy poca ropa podría María resultar atractiva.

La diferencia de interpretación es obvia: sólo (27b) se interpreta como una oración negativa, parafraseable con 'María no podría resultar atractiva con casi ningún tipo de ropa', mientras que en (27a) el ámbito del elemento negativo *poco* queda reducido al sintagma antepuesto. Es (27b) el ejemplo que encaja en el patrón de las anteposiciones inductoras de foco de polaridad, y esto se debe a que en todas las 'anteposiciones negativas' lo que se desplaza es un constituyente que no puede ser un tópico. Desde el punto de vista sintáctico, es crucial que (27a) presenta un orden sujeto-verbo, mientras que (27b) muestra el típico orden invertido de la anteposición inductora de foco de polaridad (y de las interrogativas y exclamativas). Los cuantificadores negativos y los indefinidos llamados 'monótonos descendentes', del tipo de *poco*, están entre los elementos que con más frecuencia se anteponen para forzar el foco oracional. Estos supuestos bastan para derivar del foco de polaridad las propiedades de lo que Bosque (1980) había denominado 'oraciones negativas tematizadas' (en Haegeman 2000 pueden encontrarse argumentos a favor del análisis de anteposición focal).

Finalmente, incluimos en nuestra lista también las anteposiciones con *que*, estudiadas recientemente en Hernanz (2001) y (2006), para los casos de *sí* y *bien*. Independientemente de que la posición del elemento antepuesto pueda no ser la misma que en los casos anteriores, especialmente si se adopta una estructura funcional compleja para la periferia oracional izquierda, en la línea de Rizzi (1997), la estructura informativa sí parece corresponder al mismo esquema, y la interpretación enfática resultante reproduce la de los otros casos anteriormente citados.

La posibilidad de extender el mismo análisis a todas estas construcciones muestra, por un lado, que el mecanismo básico es realmente productivo en español, y, por otro, que resulta útil para dar cuenta de datos variados de otras lenguas (por ejemplo, el *VP Preposing* y el *Negative Preposing* del inglés).

Una vez examinada la extensión del fenómeno, el siguiente objetivo es el de comprobar si el análisis propuesto nos permite explicar las propiedades semánticas y discursivas de estas secuencias, para responder así a la tercera de las preguntas que nos planteábamos.

Implicaciones de la propuesta

Un análisis satisfactorio de las anteposiciones inductoras de foco de polaridad debería ofrecer una explicación de dos propiedades destacadas de la construcción: a) su típico carácter enfático, y b) las restricciones sobre la complejidad interna de los constituyentes. De estos puntos nos ocupamos a continuación. Nuestro objetivo será explicar estas propiedades derivándolas de la hipótesis presentada. Un aspecto importante que no trataremos es el de las restricciones de definitud y especificidad que ya fueron señaladas por Quer (2002), y que se investigan en Leonetti (2009), así como el problema de la incompatibilidad con la negación (**Eso no me dijo ayer*) y con el imperativo (**Algo dime*).

El valor enfático

Una comparación de las anteposiciones de (28) con sus correspondientes versiones sin anteposición permite comprobar que las primeras muestran una interpretación marcada frente a las segundas, porque son sistemáticamente más enfáticas:

(28) a. Nada tengo que añadir / No tengo nada que añadir

b. De poco te servirá / Te servirá de poco

c. Por mucho menos han arrestado a gente / Han arrestado a gente por mucho menos

d. A los hechos me remito / Me remito a los hechos

e. Pues a eso me refiero / Pues me refiero a eso

f. Alguna cosa debiste oír... / Debiste oír alguna cosa...

g. Por algo será / Será por algo

h. Bastante trabajo tengo ya / Tengo ya bastante trabajo

Es sabido que *énfasis* y *enfático* son términos vagos y difíciles de precisar, pero en este caso es posible avanzar, al menos parcialmente, hacia una mejor comprensión de lo que intuitivamente perciben los hablantes de español. Creemos que lo que se percibe como énfasis es simplemente el resultado del foco sobre la polaridad oracional: la puesta en foco de una de las posibilidades alternativas se traduce en la afirmación enfática de dicha posibilidad, por una parte, y en la contraposición con la alternativa contraria, que queda descartada, por otra. De este modo se explica el efecto de exhaustividad asociado a este tipo de foco: en el conjunto alternativo de posibilidades, la denotación de la proposición afectada por el foco es la única que da lugar a una proposición verdadera. En el orden de palabras canónico, sin anteposición, la asignación del foco se produce de acuerdo con los mecanismos habituales, y la asociación con la polaridad queda excluida, por lo que no hay énfasis.

Esta propuesta permite asignar una única semántica básica a estos ejemplos de anteposición y explica el contraste ilustrado en (28). A partir de esta semántica básica pueden entenderse los diferentes usos discursivos de esta construcción. En términos generales, la construcción aparecerá cuando se requiera una afirmación enfática, bien para confirmar algo que se ha dicho anteriormente, como en (29), bien para afirmar una posibilidad que simplemente se ha apuntado, como en (30), o para oponerse (a veces, mediante el recurso a la ironía, también ligado al énfasis) a lo dicho por otro hablante, como en (31):

(29) – ¿Y doña Julia? ¿Está en el despacho? – En el despacho está.

(30) Tiempo tendrás de salir: ahora, estudia.

(31) ¡Sí, hombre! ¡El coche te voy a prestar!

La noción de foco de polaridad parece la mejor manera de explicar las conexiones entre datos aparentemente dispares como los anteriores, y permite mantener un análisis unitario.

Complejidad interna y extraposición

Las limitaciones que se observan sobre la complejidad interna del constituyente antepuesto no son del todo sistemáticas, pero vale la pena comentarlas brevemente, comenzando con los ejemplos de (32) y (33), que parecen indicar que el “peso” del sintagma contribuye a disminuir la aceptabilidad del enunciado:

(32) a. A algún especialista conoce, seguro.

b. ?A algún especialista que nos pueda ayudar conoce, seguro.

(33) a. Alguna medida hay que tomar.

b. ?Alguna medida que nos pueda sacar ya de este apuro hay que tomar.

Los contrastes son de nuevo sutiles y probablemente no están ligados a principios gramaticales, sino de procesamiento: la mayor complejidad o extensión del constituyente antepuesto dificulta el procesamiento de la secuencia, como es de esperar en una estructura sin partición informativa explícita, en la que el foco recae sobre la polaridad. La posibilidad de tener fenómenos de extraposición de relativas y modificadores justamente en estos contextos (cf. Quer 2002: 265) puede tener que ver con estas presiones dirigidas a la optimización del procesamiento, ya que la extraposición sitúa al final de la oración los modificadores ‘pesados’ y es lógico que se vea por ello favorecida en las anteposiciones:

(34) a. Nada tiene [de extraño].

b. Pocos pisos encontrarás [que te gusten].

c. Algún chiste contará [que les haga reír].

Estas restricciones se derivan sin problemas de nuestro análisis, en parte porque una estructura de foco de polaridad debe tener una complejidad limitada (para evitar que la acumulación de constituyentes acabe forzando una estructura categórica, con partición tópico – comentario), y en parte porque es sabido que los fenómenos de extraposición de modificadores se producen típicamente a partir de expresiones focales o que no pueden ser tópicos (Erteschik-Shir 2007: 185-187). Si el sintagma antepuesto no es tópico, y la sintaxis fuerza una interpretación de foco de polaridad, la predicción es que la extraposición será posible. Los contextos de extraposición en español son reducidos, e incluyen las oraciones interrogativas y ciertas anteposiciones, como señala Bosque (1980: 40) en ejemplos como los siguientes:

(35) a. ¿Qué te ha dicho Ernesto que no supieras?

b. Ningún señor vino que fuera francés.

c. Días llegarán en que vendrás a implorarme perdón.

d. Un coche tiene la vecina que si lo ves te caes del susto.

En (35a) el origen de la relativa extrapuesta es el interrogativo, que es claramente el foco. En (35b) es el SN negativo antepuesto; como ya hemos visto, esta posición no puede ser de tópico, ya que el movimiento de elementos negativos no es más que un caso particular del tipo de anteposición del que nos ocupamos. Finalmente, en (35c) y (35d) tenemos ejemplos de lo que Bosque (1980) llama ‘grupos nominales tematizados’; hoy sabemos que los ejemplos no contienen tematizaciones, sino justamente

anteponiciones inductoras de foco de polaridad (una rápida ojeada permitirá comprobar que en (35c) y (35d) no hay dislocación con clítico). Los contextos reflejados confirman, pues, la conexión entre la extraposición de modificadores y el carácter no tópico de la expresión a la que están conectados; los datos de (34) se derivan de nuestra hipótesis sin ningún coste adicional: sólo hay extraposición cuando el constituyente desde el que se extrapone un fragmento forma parte del foco o bien no puede interpretarse como tópico.

Conclusiones

Creemos que en esta investigación hemos formulado algunas generalizaciones que pueden considerarse bien establecidas, como las siguientes:

- Hay que añadir un tercer tipo de anteposición de constituyentes a las dos construcciones tradicionalmente reconocidas (dislocación y focalización contrastiva).
- En esta construcción, que hemos denominado ‘anteposición inductora de foco de polaridad’, se ha desplazado a una posición determinada de la periferia izquierda oracional un constituyente, que puede ser de cualquier categoría, que no puede interpretarse como tópico ni como foco contrastivo, y que fuerza la asignación del foco a la polaridad de la oración.
- Estas anteposiciones presentan las propiedades típicas del movimiento de foco, en especial la inversión del orden relativo entre sujeto y verbo.
- Su naturaleza enfática y sus valores discursivos son efectos de su semántica básica de foco de polaridad.

El resto de las ideas apuntadas deberá ser objeto de desarrollos posteriores e investigaciones futuras, especialmente en lo que se refiere a la variedad de las construcciones que pueden unificarse bajo nuestro análisis y a los límites de la variación interlingüística.

Notas

* Este trabajo se enmarca en la investigación correspondiente al proyecto FFI2009-07456 (SPYCE II: ‘Semántica procedimental y contenido explícito’) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y los fondos FEDER.

Referencias

- Ambar, Manuela (1999). “Aspects of the Syntax of Focus in Portuguese”. En Georges Rebuschi y Laurice Tuller, eds., *The Grammar of Focus*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 23-53.
- Barbosa, Pilar (2001). “On Inversion in Wh-Questions in Romance”. En Aafke Hulk y Jean-Yves Pollock, eds., *Subject Inversion in Romance and the Theory of Universal Grammar*. Oxford: OUP, pp. 20-59.
- Beinhauer, Werner (1958). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Benincà, Paola (1988). “L’ordine degli elementi della frase e le costruzioni marcate”. En Lorenzo Renzi, ed., *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino, pp. 129-194.
- Benincà, Paola y Cecilia Poletto (2004). “Topic, Focus and V2: Defining the CP Sublayers”. En Luigi Rizzi, ed., *The Structure of IP and CP. The Cartography of Syntactic Structures*, vol. 2. Oxford: OUP, pp. 52-75.
- Bosque, Ignacio (1980). *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- Cinque, Guglielmo (1986). “Bare Quantifiers, Quantified NPs, and the Notion of Operator at S-Structure”. *Rivista di Grammatica Generativa* 11. (Reimpreso en Guglielmo Cinque (1995): *Italian Syntax and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 104-120)
- Cinque, Guglielmo (1990). *Types of A'-Dependencies*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Corblin, Francis y Henriëtte de Swart (eds.) (2004). *Handbook of French Semantics*. Stanford: CSLI.
- Cruschina, Silvio (2006). “Informational Focus in Sicilian and the Left Periphery”. En Mara Frascarelli, ed., *Phases of Interpretation*. Berlín: Mouton De Gruyter, pp. 363-385.
- Escandell-Vidal, M. Victoria (2011). “*Verum focus* y prosodia: cuando la duración (sí que) importa”, *Oralia*, 92.
- Escandell-Vidal, M. Victoria y Manuel Leonetti (2009). “La expresión del *verum focus* en español”. *Español Actual*, 92: pp. 11-46.
- Erteschik-Shir, Nomi (2007). *Information Structure. The Syntax-Discourse Interface*. Oxford: OUP.
- Frascarelli, Mara (2000). *The Syntax-Phonology Interface in Focus and Topic Constructions in Italian*. Dordrecht: Kluwer.
- Gallego, Ángel (2007a). *Phase Theory and Parametric Variation*. Tesis doctoral, UAB.
- Gallego, Ángel (2007b). “Defectividad morfológica i variació sintáctica”. *Caplletra* 42: pp. 219-250.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco.
- Haegeman, Liliane (2000). “Negative Preposing, Negative Inversion, and the Split CP”. En Laurence Horn y Yasuhiko Kato, eds., *Negation and Polarity*. Oxford: OUP, pp. 21-61.
- Hernanz, María-Lluisa (2001). “*¡En bonito lío me he metido!*: notas sobre la afectividad en español”. *Moenia* 7: pp. 93-109.
- Hernanz, María-Lluisa (2006). “Emphatic Polarity and C in Spanish”. En Laura Brugè, ed., *Studies in Spanish Syntax*. Venecia: Università Ca' Foscari, pp. 105-150.
- Hernanz, María-Lluisa, y Josep Maria Brucart (1987). *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- Höhle, Tilman (1992). “Über Verum-Fokus im Deutschen”. En Joachim Jacobs, ed., *Informationsstruktur und Grammatik*. Opladen: Westdeutscher Verlag, pp. 112-141.
- Jackendoff, Ray (1972). *Semantic Interpretation in Generative Grammar*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Krifka, Manfred (2006). “Basic Notions of Information Structure”. En Caroline Féry, Gisberth Fanselow y Manfred Krifka, eds., *The Notions of Information Structure*.
- Lambrecht, Knud (1994). *Information Structure and Sentence Form*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Leonetti, Manuel (2009). "Remarks on Focus Structure and Non-Specificity". En M^a Teresa Espinal, Manuel Leonetti y Louise McNally, eds., *Proceedings IV International NEREUS Workshop 'Definiteness and DP Structure in Romance Languages'*. Arbeitspapier 124 – Fachbereich Sprachwissenschaft der Universität Konstanz, Universidad de Constanza, pp. 83-111.
- Leonetti, Manuel y Victoria Escandell-Vidal (2009). "Fronting and Verum-Focus in Romance". En Andreas Dufter y Daniel Jacob, eds., *Focus and Background in Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 155-204.
- Mensching, Guido y Eva Maria Remberger (2010). "Focus Fronting and the Left Periphery in Sardinian". En Roberta D'Alessandro, Adam Ledgeway e Ian Roberts, eds., *Syntactic Variation. The Dialects of Italy*. Cambridge: CUP, pp. 261-277.
- Quer, Josep (2002). "Edging Quantifiers. On QP-Fronting in Western Romance". En Claire Beyssade et al., eds., *Romance Languages and Linguistic Theory 2000*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 253-270.
- Reinhart, Tanya (2006). *Interface Strategies*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Rizzi, Luigi (1997). "The Fine Structure of the Left Periphery". En Liliane Haegeman, ed., *Elements of Grammar*. Dordrecht: Kluwer, pp. 281-337.
- Rooth, Mats (1992). "A Theory of Focus Interpretation". *Natural Language Semantics* 1: pp. 75-116.
- Vallduvi, Enric (1993). "A Preverbal Landing Site for Quantificational Operators". *Catalan Working Papers in Linguistics* 2: pp. 319-343.
- Ward, Gregory (1990). "The Discourse Functions of VP Preposing". *Language* 66.4: pp. 742-763.
- Ward, Gregory y Betty Birner (1998). *Information Status and Noncanonical Word Order in English*. Amsterdam: John Benjamins.
- Zubizarreta, María Luisa (1998). *Prosody, Focus, and Word Order*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Zubizarreta, María Luisa (1999). "Las funciones informativas: Tema y foco". En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa, pp. 4215-4244.